



Guayaquil, 25 de mayo de 2013

Boletín de Prensa No. 427

Senplades consolida histórica transformación institucional del Estado

“La Senplades ya está dentro de la historia de este país; ha hecho un trabajo extraordinario con calidad académica y visión”, expresó el Presidente de la República, Rafael Correa, respecto a los grandes cambios institucionales impulsados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) durante su Gobierno.

Estas declaraciones fueron realizadas desde la ciudad de Guayaquil, durante el Enlace Ciudadano 323, cuando dio a conocer al país las reformas en el organigrama del Ejecutivo, que permitirán consolidar la transformación institucional con miras a afianzar el Estado Democrático del Buen Vivir.

“En 2007, cuando se asumió el Gobierno, no había jerarquía, había dispersión y ‘veinte y pico’ entidades adscritas a la Presidencia. Era un caos”, manifestó el Presidente antes de presentar el nuevo organigrama, que es el producto de la evaluación a la reforma democrática del Estado, impulsada por la Senplades y mediante la cual se ha alcanzado importantes logros como la recuperación de la autoridad pública, la superación de la crisis política, la reestructuración del Ejecutivo y el diseño territorial.

En la última evaluación se identificaron los desafíos que aún enfrenta la transformación del Estado, entre ellos fortalecer la capacidad de regulación y el control. Así como la demanda de una institucionalidad que permita mayor profundidad programática y eficiencia de la gestión pública.

La nueva estructura del ejecutivo está conformada por seis ministerios coordinadores: de Desarrollo Social, de Política Económica, de la Producción, del Conocimiento y Talento Humano, de Sectores Estratégicos y de Seguridad. Estos se potencian con las siguientes secretarías nacionales: de Planificación y Desarrollo (Senplades), de la Administración Pública, de Gestión de la Política y de Comunicación.

Además, se ha reestructurado la Presidencia con la Secretaría Nacional Jurídica y la Secretaría Nacional de la Presidencia. El primer mandatario recalzó que a esta





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



última pasará a pertenecer la Coordinación de Carondelet, que antes era una secretaría y que se dedica exclusivamente a administrar el Palacio de Gobierno.

Estos cambios se enmarcan en los desafíos planteados para el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, como la transformación de la matriz productiva, la disminución de la pobreza, la consolidación del Estado democrático y la construcción del poder social para el Buen Vivir.

Para mayor información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

www.planificacion.gob.ec

